



ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO PROCESAL
MODALIDAD VIRTUAL INTERACTIVA
(RESOL: CTDA-195-2025 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

¿EN QUÉ CONSISTE?

La Especialización en Derecho Procesal de la Universidad Hosanna ofrece una formación avanzada y aplicada en los distintos ámbitos del proceso judicial panameño. El programa profundiza en el análisis del Derecho Procesal Civil, Penal, Administrativo y Constitucional, fortaleciendo las destrezas de argumentación, oralidad y litigación. Integra módulos sobre mediación, arbitraje y métodos alternos de resolución de conflictos, preparando al jurista para intervenir con eficacia en escenarios judiciales y extrajudiciales. Su enfoque combina teoría, práctica y ética profesional, orientando al especialista hacia la administración de justicia moderna, eficiente y fundamentada en el respeto a los derechos humanos y a las garantías procesales.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Especialización en Derecho Procesal estará preparado para afrontar los desafíos jurídicos en los distintos ámbitos del Derecho Procesal, aplicando estrategias efectivas de litigación, mediación y arbitraje.

También contará con las siguientes habilidades y conocimientos:

- Contará con dominio de los principios del derecho procesal constitucional, civil, penal y administrativo.
- Posee competencias en argumentación jurídica, oralidad y resolución alternativa de conflictos.
- Será capaz de diseñar estrategias procesales, elaborar recursos y aplicar medios probatorios con rigor técnico y ético.
- Se distinguirá por su liderazgo, pensamiento crítico, compromiso con la justicia y actuación profesional basada en la ética, la responsabilidad social y el respeto a los derechos fundamentales.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Cédula o Pasaporte vigente.
- Diploma de Licenciatura,
- Créditos Académicos de Licenciatura,
- 2 fotos tamaño carné en fondo blanco.
- Curriculum Vitae actualizado.

Si realizó sus estudios en el extranjero deberá entregar su Diploma y Créditos apostillados.

Todo documento aportado en un idioma distinto al español deberá ser traducido por un traductor público oficial de la República de Panamá.



DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa está compuesto por **32 créditos** y tendrá una duración de **ocho meses (8 meses)**.



PLAN DE ESTUDIO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

MODALIDAD VIRTUAL INTERACTIVA

(Resol: CTDA-195-2025 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025)



I CUATRIMESTRE

TOTAL DE HORAS

CRÉDITOS

EDP 001 - Derecho Procesal Constitucional	96	4
EDP 002 - Metodología de la Investigación Jurídica	96	4
EDP 003 - Derecho Procesal Administrativo	96	4
EDP 004 - Derecho Procesal Penal: General y Especial	96	4
SUBTOTAL	384	16

II CUATRIMESTRE

TOTAL DE HORAS

CRÉDITOS

EDP 005 - Oralidad y Técnicas de Argumentación Jurídica	96	4
EDP 006 - Derecho Procesal Civil	96	4
EDP 007 - Mecanismos alternativos de solución de conflictos y Arbitraje	96	4
EDP 008 - Medios probatorios de impugnación	96	4
SUBTOTAL	384	16

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

Dos (2) seminarios de actualización obligatorios de 40 horas de acuerdo a la oferta presentada por la universidad.



REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Completar todas las asignaturas del plan de estudios con el promedio requerido mínimo de 81 puntos.
- Mantener el expediente estudiantil completo con todos los requisitos de ingreso
- Finalizar la carrera con un promedio no menor de dos (2.0)
- Haber cumplido con todos los requisitos administrativos y académicos exigidos.
- Certificado de dominio de Idioma Inglés (Mínimo 40 horas) Básico con vigencia de no más de cinco (5) años (puede presentar prueba diagnóstica certificada).
- Certificado de Curso de Informática Básico (Mínimo 40 horas) con vigencia de no más de cinco (5) años (puede presentar prueba diagnóstica certificada).
- Aprobar la Opción de Grado seleccionada en su plan de estudios.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Índice académico acumulativo no menor de dos (2.0). En caso contrario y una vez notificado, el estudiante solo podrá cursar un periodo académico para mejorar su índice académico.
- La nota mínima de pase en cada asignatura del programa es de 81 puntos.
- Cumplimiento de todos los requisitos administrativos y académicos.
- Asistencia al 80% de las clases cuando el programa sea ofertado con sesiones sincrónicas obligatorias.
- Mantener el respeto y las buenas relaciones interpersonales en los espacios virtuales y presenciales hacia las autoridades universitarias, el personal docente, administrativo y hacia los compañeros de estudio.



Vive La Experiencia!

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PANAMEÑA APROBADA MEDIANTE EL
DECRETO EJECUTIVO 198 DEL 30 DE MAYO DE 2018

CONTÁCTANOS



3022888



www.uh.ac.pa



info@uh.ac.pa



Edif. Universidad Hosanna, Calle 44
Oeste, Martín Sosa

